CERTIFICACIÓN

HEIDY JOHANA CORREA CARREÑO, dentificada con la cédula de ciudadanía No.1.015.407.650 expedida en Bogotá D.C., en su calidad de Gerente y Representante Legal de la ESE HOSPITAL HILARIO LUGO DE SASAIMA, con Nit. 832.000.029-1, debidamente facultado para contratar de conformidad con el Estatuto de Contratación del HOSPITAL,

CERTIFICA

Que la E.S.E HOSPITAL HILARIO LUGO DE SASAIMA celebró el Contrato **N° 172– 2026**, con MARÍA ZORAIDA RINCÓN BAUTISTA, identificada con C.C. N° 46.450.943, en Representación Legal de JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S con NIT. N° 901.048.992-7, cuyo objeto lo constituye el "SUMINISTRO DE INSUMOS DE ODONTOLOGÍA PARA LA ESE- HOSPITAL HILARIO LUGO- SASAIMA, por la suma de CIENTO DOS MILLONES DE PESOS ($102.000.000)M/CTE. INCLUYE IVA

Que la SUPERVISIÓN de dicho contrato la asumirá Gerencia de conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y Acuerdo 008 de 2003 en sus numerales 41.1 y 41.2, y atendiendo las funciones según lo previsto en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, Ley 1952 de 2019, modificado por el Artículo 73 de la Ley 2094 de 2021, Ley 1474 de 2011, y demás normativa vigente sobre la materia.

HEIDY JOHANA CORREA CARREÑO
GERENTE ESE HOSPITAL HILARIO LUGO